



333,974

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCIÓN

formulada el 30 de Noviembre de 1966, con el nº 333.974

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de VÍZKUMNÝ ÚSTAV BAVLNÁŘSKÝ, entidad Checoeslovaca, establecida en Terezy Novákové 223, Ustí nad Orlicí, Checoeslovaquia, por:

"UN DISPOSITIVO PARA ENTREGAR HILO DESDE UNA CÁMARA DE HILATURA PARA LA HILATURA CONTINUA SIN ANILLOS DE FIBRAS TEXTILES".

=====

El presente invento se refiere a un dispositivo mejorado para suministrar hilo desde una cámara de hilatura para la hilatura continua sin anillos de fibras textiles.

En las cámaras de hilatura existentes está empleado el denominado "embudo" que sirve para guiar el hilo acabado desde la cámara de hilatura, teniendo sin embargo ciertas desventajas dicho embudo. Por una parte, el hilo roza contra la pared del embudo puesto que su abertura tiene sustancialmente la misma sección transversal por toda la longitud del embudo y, por otra parte, dicho hilo roza con el extremo del embu-

5  
10



do; fuera de la cámara de hilatura se forma un borde amplio el cual, durante el cebado, impide una introducción correcta del extremo libre del hilo, que está siendo hilado, sobre la superficie de recogida de la cámara de hilatura.

5

El presente invento tiene por su objeto eliminar estas desventajas y permitir una introducción correcta del extremo del hilo dentro de la cámara de hilatura para la finalidad de recebado.

10

La esencia del invento consiste en que el canal de extracción del embudo se estrecha primero y luego se ensancha. Una realización a modo de ejemplo según el invento se representa diagramáticamente en el dibujo adjunto.

15

Las fibras 1, separadas de una manera conocida, son alimentadas por un canal 2 sobre una superficie 3 de recogida de una cámara de hilatura giratoria 4 bajo el efecto de una baja presión producida por los orificios 5 en la cámara de hilatura. Dichas fibras son retiradas de la superficie de recogida 3, en forma de un hilo 6 que, por la acción de los rodillos 9 de retirada, pasa por un canal de extracción 7 en un embudo 8 y es enrollado sobre un tubo 10. En el caso de recebado, debido por ejemplo a una rotura del hilo, el extremo del hilo es transferido, de una manera conocida, de nuevo al canal de retirada 7 y desde allí a la cámara de hilatura giratoria; bajo la acción de la baja presión en la cámara de hilatura, el extremo del hilo se apoya contra la superficie de recogida 3, se cambia la dirección del movimiento de hilo 6 y se continúa la hilatura.

20

25

30

Para asegurar un movimiento de retorno seguro, anteriormente mencionado, del hilo 6 a la cámara de hilatura 4, la sección transversal del canal de extracción 7 del embudo 8 es



5 escogida ventajosamente de modo que se estreche primero en la dirección de la retirada del hilo -es decir, durante la hilatura- y se ensancha, cónicamente, por ejemplo. En este caso, al recebar, cuando el hilo 6 es guiado de nuevo, es introducida de manera segura, siguiendo la superficie ensanchada 11, de modo que penetra fácilmente dentro de la cámara de hilatura. Esto es ayudado por la circunstancia de que la velocidad del medio transportador aumenta según disminuye la sección transversal de modo que el extremo del hilo es acelerado y enderezado. Durante la hilatura el hilo solo roza contra la parte que se estrecha.

10 El invento no excluye una realización en la cual, al cebar, se introduzca un elemento adecuado de cebado.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Checoslovaquia, el 1 de Diciembre de 1965, con el nº PV 7196-65, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Un dispositivo para entregar hilo desde una cámara de hilatura para la hilatura continua sin anillos de fibras textiles, que tiene un canal de extracción, caracterizado porque dicho canal de extracción de un embudo se estrecha en la dirección de retirada del hilo y se ensancha después.



2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el ensanche del canal de extracción del embudo tiene forma cónica.

5 3.- Un dispositivo para entregar hilo desde una cámara de hilatura para la hilatura continua sin anillos de fibras textiles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 de Mayo de 1909  
Alberto de Eizabec.  
*Alberto de Eizabec.*

